



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA.-

Loja, 16 de julio de 2021. Las 09h30.- VISTOS: Dentro del Trámite Obligatorio de Negociación del Proyecto del Décimo Quinto Contrato Colectivo de Trabajo presentado por los señores miembros el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja, en contra de su empleador EN LO PRINCIPAL, SE DISPONE: 1) Por haber sido formulada, la Acción Extraordinaria de Protección presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja a través del señor Alcalde y Procurador Síndico, conforme lo justifica con la documentación que adjunta, remítase de inmediato el proceso a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. 2) De conformidad con los artículos 60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena que se notifique a la otra parte en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados. 3) Remítase de inmediato el proceso original completo a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. 4) Téngase en cuenta la autorización conferida a sus abogados patrocinadores. 5) Déjese copias certificadas del expediente en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Loja. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -

Firmado electrónicamente por:
**FRANCO
LEONARDO
GARCIA CELI**

Ab. Franco Leonardo García Celi
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

LO CERTIFICO. - Loja, 16 de julio del 2021

Firmado electrónicamente por:
**SANDRA MARITZA
TORRES GUARNIZO**

Mgtr. Sandra Maritza Torres Guarnizo
SECRETARIA REGIONAL DEL TRABAJO



1431

RAZÓN: Siento como tal que el día 17 de julio de 2021, a las 12h23 se procede a notificar al Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja, con la providencia que antecede a los correos electrónicos faustomorenos@yahoo.es cabal6667@hotmail.com, jjaramillovi@gmail.com y al casillero 417, domicilios señalados para el efecto. **LO CERTIFICO.-**



Mgtr. Sandra Torres
SECRETARIA

Siento como tal que el día 17 de julio de 2021, a las 12h23 se procede a notificar al señor al Dr. José Bolívar Castillo Vivanco y Abg. Walter Gustavo Córdova Quichimbo, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja, en los correos alcalde@loja.gob.ec dsempertequi@loja.gob.ec varboleda@loja.gob.ec, Inarvaez@loja.gob.ec y en la casilla judicial Nro. 238, domicilios señalados para el efecto. **LO CERTIFICO.-**



Mgtr. Sandra Torres
SECRETARIA

En la ciudad de Loja, a los 17 de julio de 2021, a las 12h23, notifiqué con el contenido de la providencia que antecede, a los señores: Dra. Ana Lucía Namicela y Sr. Marcos Bolívar Quizpe Coronel en calidad de vocales principales; y, Lcdo. Flavio Armijos y Ab. Patsy Soledad Loaiza Silva Rodríguez en calidad de vocales suplentes respectivamente, a los correos electrónicos analucia_namicela@hotmail.com, al casillero 677, domicilios señalados para el efecto. **LO CERTIFICO.-**



Mgtr. Sandra Torres
SECRETARIA

En la ciudad de Loja, a los 17 de julio de 2021, a las 12h23, notifqué con el contenido de la providencia que antecede, a los señores: Dra. Susana Judith Guzmán Ordóñez y Ab. Karen Maza Amay en sus calidades de vocales principales; Dr. Carlos Jaramillo Martínez y Dra. Verónica Luzuriaga Chiriboga en sus calidades de vocales suplentes respectivamente, al correo electrónico susanaguzman1510@gmail.com, domicilio señalado para el efecto. **LO CERTIFICO.-**



Mgtr. Sandra Torres
SECRETARIA

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Notificación Ac

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones Ver

Notificación Acción extraordinaria GAD Loja 2 mensajes

De: Sandra Maritza Torres Guarnizo 12:23

Para: faustomorenos@yahoo.es cabal6667@hotmail.com jaramillovi@gmail.com alcalde@loja.gob.ec dsempertegui@loja.gob.ec varboleda@loja.gob.ec larvaez@loja.gob.ec analucia.namicela susanaguzman1510@gmail.com

CC: Sandra Maritza Torres Guarnizo

mdt-drtspi-2021-3790-externo.pdf (1,5 MB) [Descargar](#) | Maletín | Eliminar providencia gad...gned-signed.pdf (91,5 KB) [Descargar](#) | Maletín | Eliminar

[Descargar todos los archivos adjuntos](#)

[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Junto para su conocimiento.

tr. Sandra Torres
SECRETARIA REGIONAL

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Sandra Maritza Torres Guarnizo 12:23

Adjunto para su conocimiento. Mgtr. Sandra Torres SECRETARIA REGIONAL